PECULIARIDADES Y LIMITACIONES DE LOS MATERIALES AUDIOVISUALES COMO RECURSO DIDÁCTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA INTERPRETACIÓN

JESÚS ÁLVAREZ POLO

Universidad de Málaga

La docencia de las asignaturas que en nuestro plan de estudios se enfrentan a la enseñanza de las técnicas de la interpretación, en sus dos modalidades: consecutiva y simultánea, plantea una serie de cuestiones bastante peculiares, las cuales vienen dadas por la propia naturaleza de estas materias y por su distribución en créditos teóricos y prácticos.

Para comenzar, la propia denominación de tales asignaturas como: técnicas de la interpretación consecutiva y técnicas de la interpretación simultánea, nos orientan claramente hacia uno de los objetivos que es preciso conseguir: que nuestros alumnos, al terminar sus estudios, sean capaces de actuar como intérpretes en una situación real de comunicación; esto es, nos encaminan hacia un planteamiento eminentemente práctico de dicha actividad. Evidentemente, la enseñanza de cualquier materia, por muy práctica que se quiera, presupone una reflexión teórica sobre su naturaleza, objetivos y métodos de aplicación; la cual podrá realizarse explícitamente en el curso de la formación, presentándola de esta forma a los alumnos para que la conozcan y aborden ellos mismos como base de su preparación práctica; o por el contrario, puede quedar limitada al ámbito de la elaboración de las clases por parte del profesor. En el caso concreto de la Universidad de Málaga, en la cual impartimos nuestras clases, el vigente plan de estudios asigna a cada una de las asignaturas mencionadas una carga lectiva de doce créditos, de los cuales nueve tienen un carácter de créditos prácticos y tres un carácter teórico, con lo que se ha optado por la primera de esas dos posibilidades.

Podemos concebir principalmente dos formas de adquisición de conocimientos por parte de un estudiante. Llamaremos al primero de estos modelos el modelo del aprendiz. Orientado hacia el dominio de una técnica determinada, en él el discípulo progresa sobre la base de una práctica continuada en el ejercicio de la actividad cuya maestría debe alcanzar. No existe gradación en la dificultad de la tarea, ésta se aborda desde el principio en su dificultad definitiva; aunque puede, sin embargo, darse la fragmentación de un proceso complejo en sus diferentes fases para permitir abordar cada una de ellas por separado. Las prácticas se llevan a cabo con el mismo tipo de material con el que trabajan los profesionales. La principal fuente de conocimientos teóricos es, además de la propia reflexión del alumno, la observación de la actividad del maestro y los consejos de éste, los cuales responden, por lo general, más a cuestiones puntuales que a una docencia programada y estructurada.

La Palabra Vertida. ÁLVAREZ POLO, Jesús. Peculiaridades y limitaciones de los ma...
Centro Virtual Cervantes

El segundo modelo es el que llamaremos el modelo del escolar. A diferencia del anterior, éste puede estar orientado no sólo al dominio de una técnica, sino también al de un saber teórico. La docencia se organiza sobre un *corpus* teórico en función del cual se fijan unos objetivos y unas actividades tendentes a la consecución de éstos. Unos y otras se programan en el tiempo de conformidad con una estructuración determinada del *corpus* y con un concepto de progresión en el nivel de dificultad, en relación con el cual es necesario señalar la adaptación de materiales reales a las necesidades de este tipo de enseñanza o, incluso, su creación específica con tal finalidad.

En el terreno de la enseñanza de la interpretación es conveniente utilizar un método mixto que combine algunas de las características de los dos modelos expuestos. Por un lado, del modelo del escolar parece oportuno retener los caracteres de programación y estructuración, en la medida en que requieren una visión global de la actividad del intérprete, que no la considere solamente en sí y por sí, sino en el marco de las investigaciones de los fenómenos relacionados con la actividad lingüística, lo que creemos que puede ser fructífero tanto para el estudio de la una como de los otros. Del modelo del aprendiz dos son los aspectos que nos parece que deben ser tenidos en cuenta: la utilización de materiales reales y la implicación del discente en el proceso de reflexión teórica. Por lo que se refiere al primero de ellos diremos que, a diferencia del proceso de adquisición de una lengua, en el que en algún momento de lo que se trata es de ejercitarse en el uso de las posibilidades del sistema, el aprendizaje de la interpretación comienza en un momento en el que se supone un dominio de esas posibilidades en abstracto, y se centra en los productos reales que aparecen con el uso de ese sistema. En otros términos, la enseñanza de una lengua en algún momento deberá abordar aspectos de su funcionamiento interno para cuyo estudio la utilización de materiales que prescindan de cualquier otra consideración será, sin duda, útil; pero la interpretación siempre se realiza sobre textos, y los textos requieren un emisor, un destinatario y unas circunstancias de enunciación concretos, que sólo pueden tener existencia en la realidad.

En cuanto a la necesidad de que el estudiante se implique en el proceso de reflexión teórica y de programación de las actividades docentes, diremos que ésta viene dada por el hecho de que la interpretación se produce en el seno de un intercambio comunicativo en el que emisor y receptor comparten una serie de conocimientos sobre ellos mismos y sobre el tema que tratan. El intérprete para poder realizar su trabajo debe poseer en el mayor grado posible dichos conocimientos, que podemos englobar en dos grandes tipos: los relacionados con las circunstancias de la enunciación y los relacionados con un saber enciclopédico en el que se enmarca el tema concreto objeto de debate. Debe comprenderse que este saber no se puede esperar que sea impartido en las clases de interpretación y que será, por tanto, responsabilidad del propio alumno el delimitar la extensión y profundidad de sus conocimientos y el organizar su trabajo y establecer los campos prioritarios de modo que pueda ir ampliando su dominio sobre ellos.

Lo expuesto aquí arriba nos lleva a hacer alguna observación más sobre los materiales pedagógicos destinados a la enseñanza de la interpretación: en primer lugar, por lo que se refiere a los materiales adaptados nos parece que no es conveniente su uso en la medida en que la adaptación suele consistir en la supresión de las partes que se consideran más difíciles o bien en la reformulación en una forma diferente y supuestamente

La Palabra Vertida. ÁLVAREZ POLO, Jesús. Peculiaridades y limitaciones de los ma...
Centro Virtual Cervantes

más accesible de textos reales. Concebimos el texto como una unidad producida en un momento determinado, en una situación concreta, con una intención y unos efectos propios, y cualquier alteración en alguno de sus componentes conllevará una alteración del texto como tal. En segundo lugar, en cuanto a la producción de textos con la intención específica de utilizarlos en las clases de interpretación, tenemos que decir que en esos casos resulta patente que la intención real del emisor del texto es la de crear un útil con finalidad didáctica y que pretender considerar otra diferente (la de convencer a un cliente, la de dirigirse a una reunión de políticos, por ejemplo) requiere un ejercicio de imaginación que, cuando menos, supone una dificultad añadida.

Evidentemente, el material pedagógico óptimo lo proporcionarían los textos reales emitidos en sus circunstancias reales, aunque esto requeriría la presencia de profesor y alumnos en los lugares en que se produjeran situaciones de intercambio comunicativo susceptibles de interpretación. De forma inmediata vemos que surgen cuatro problemas para poder proceder de tal manera: el primero, la necesidad de contar con la aquiescencia de los interesados. El segundo, que los lugares en los que se realizaran tales intercambios dispusieran de la infraestructura precisa para permitir la actividad docente sin que ésta supusiera interferencia de ningún tipo. El tercero, la dificultad de hacer compatible la necesaria planificación en el tiempo de la enseñanza de estas asignaturas con los criterios que rijan la programación cronológica de tales reuniones. El cuarto, relacionado con el anterior, vendría dado por el hecho de que las asignaturas de interpretación forman parte de una programación general y que, por lo tanto, no se prestan a ser impartidas en un horario cambiante sin provocar trastornos en la impartición del resto de las materias.

Como forma de hacer frente estas dificultades se puede considerar la posibilidad de proceder a la grabación en soporte videográfico de las situaciones señaladas, lo que resuelve, si no todos los problemas apuntados, pues persistiría la necesidad de solicitar la autorización de los participantes, sí la mayor parte de ellos. Esta solución conlleva, sin embargo, la necesidad de contar con personal y material específicamente dedicado a esta tarea.

Otra posible fuente de material audiovisual utilizable en la enseñanza de la interpretación son las emisiones televisivas. El enorme progreso experimentado en los dos últimos decenios por la tecnología en este terreno, el cual ha puesto al alcance de los particulares: magnetoscopios, grabadoras de vídeo, antenas parabólicas, receptores de emisiones vía satélite, sistemas de emisión de sonido dual, sistemas de transmisión por cable, etc., y el aumento en el número de emisoras que dicho progreso ha traído consigo, hacen que éste sea uno de los medios más asequibles que tiene el enseñante para procurarse recursos didácticos. Las emisiones televisivas y radiofónicas presentan otra ventaja, además de la mencionada de la accesibilidad, que es la variedad de asuntos, de hablantes y de situaciones que abordan. Podría parecer que el enseñante no debería tener otra preocupación que la de escoger de entre todos los programas, aquéllos que trataran los temas que considerara más adecuados. No obstante, las peculiaridades de los discursos audiovisuales hacen necesario un análisis más detallado que permita llevar a cabo la selección de materiales con finalidad pedagógica de tal modo que nos permita el mayor control posible de su adecuación, tanto desde el punto de vista formal

La Palabra Vertida. ÁLVAREZ POLO, Jesús. Peculiaridades y limitaciones de los ma...
Centro Virtual Cervantes

como desde el punto de vista de los contenidos, a las características de los tipos de texto que más habitualmente son objeto de interpretación.

El tener presente la naturaleza del producto audiovisual nos hace percibir una primera y fundamental diferencia con respecto al producto de un intercambio dialógico cualquiera: los discursos televisivo y radiofónico presentan una doble condición que resulta de que éstos son el resultado de una actividad comercial y, al mismo tiempo, su propio reclamo publicitario. Como artículo de consumo, buscarán hacerse con la cuota de mercado más amplia posible, o, lo que es lo mismo, serán discursos dirigidos al mayor número posible de destinatarios; mientras que como discurso publicitario tratarán constantemente de aumentar dicha cuota, de tener una audiencia cada vez mayor, por lo que tendrán la persuasión por principal objeto. Estos dos caracteres condicionan el discurso audiovisual tanto en sus contenidos como en sus aspectos formales, y así, determinados temas muy raramente tendrán cabida en las emisiones, ya sea por su carácter de tabú o por su especificidad; el punto de vista que se adopte para tratar los contenidos se acomodará a las corrientes mayoritarias de opinión; los dialectos utilizados serán aquéllos que en sus variantes geográficas, sociales, culturales o históricas denoten un mayor prestigio, y el tenor irá de lo coloquial a lo formal, dependiendo del tipo de programa, aunque en pocas ocasiones será ni más elevado ni más bajo que éstos.

Frente a ello, vemos que la naturaleza de la interpretación no parece destinarla a realizarse sobre un tipo específico de discurso. En principio, cualquiera puede ser objeto de interpretación. Aunque si la consideramos, no como una forma peculiar de intercambio comunicativo, sino como actividad profesional aparecen algunas limitaciones a esta afirmación, ya que, desde este punto de vista, la interpretación entra en la esfera de las relaciones comerciales, situaciones éstas en las que los intercambios comunicativos se rigen por una serie de normas sociales y culturales, más o menos explícitas o tácitas, que limitan la espontaneidad de los participantes. En este sentido podemos ver una cierta analogía con lo expuesto anteriormente, si bien no podemos considerar ahora la existencia de limitaciones en cuanto a temas, ya que, precisamente, los temas especializados suelen ser los que más frecuentemente son objeto de interpretación. Los puntos de vista aquí presentan un menor grado de subordinación a las ideologías mayoritarias y dependen más directamente de las propias concepciones del emisor de lo que sucede con el discurso audiovisual. Por lo que se refiere a los dialectos utilizados, podemos considerar que existe el mismo interés que en la emisiones audiovisuales por utilizar los que supongan una mayor adecuación a los que se considera socialmente prestigiosos, si bien el ámbito de selección es más reducido por cuanto está limitado a las propias capacidades del emisor, lo que contrasta con el hecho de que el emisor de un discurso televisivo o radiofónico: la emisora de televisión o de radio, puede recurrir a varios redactores, locutores, asesores culturales, técnicos de sonido, etc., para realizar la misma selección. En cuanto al tenor del discurso el grado de variación suele ser mayor, dependiendo más directamente del tipo de relación que una a los interlocutores.

En concordancia con lo que acabamos de señalar, y por lo que se refiere a la enunciación de los discursos audiovisuales, hay que considerar algunas peculiaridades que no encontraremos fuera de ellos: la primera reside en que es un tipo de discurso cuyo emisor es uno: la emisora de radio o de televisión en tanto que línea ideológica, técni-

La Palabra Vertida. ÁLVAREZ POLO, Jesús. Peculiaridades y limitaciones de los ma...
Centro Virtual Cervantes

ca, cultural, etc., pero cuyo enunciador es múltiple a causa de la complejidad de su elaboración. Esta multiplicidad de enunciadores es un juego especular que, sobre la variedad de voces, crea la ilusión de realidad, y que difumina la figura del emisor y hace que sus intereses y elecciones aparezcan como los únicos posibles en el mundo así creado y, por ende, en la medida en que se pretende reflejo del mundo real, también en éste.

En segundo lugar debemos señalar que, partiendo de la diferencia entre receptor persona real con una existencia histórica concreta y enunciatario conjunto de marcas presentes en el enunciado que conforman la visión que el enunciador crea de su interlocutor , es posible observar cómo los discursos audiovisuales utilizan la figura del enunciatario no sólo como un constructo que hace posible la comunicación, sino sobre todo como el modo de presentar una serie de patrones de conducta y de pensamiento con los que pretende obligar al receptor a identificarse.

Un tercer rasgo característico de los discursos audiovisuales, relacionado con lo que acabamos de exponer, es el recurso constante a la intertextualidad, la cual presenta en ellos la particularidad de que en ocasiones los enunciados ajenos que se incorporan al propio discurso no preceden a éste en el tiempo. Este fenómeno resulta posible por la existencia de la realización, la cual supone que, incluso en las emisiones efectuadas en directo, se produzca una manipulación del acontecimiento real por la vía de los recursos técnicos: introduciendo efectos de sonido (ruidos, música, voces de fondo, etc.), seleccionando un determinado tipo de objetivo, de plano, de angulación de la cámara, fragmentando y recomponiendo de otro modo el discurso original, etc. Todo lo cual nos llama la atención sobre algo que creemos que debe tenerse presente a la hora de utilizar alguno de los discursos de estas emisiones como material pedagógico y que no es otra cosa que su carácter de fragmento de un discurso de orden superior, el de la emisora, que habrá que identificar y analizar para poder evaluar la distorsión que éste haya podido producir sobre ellos.

Hemos señalado más arriba que la persuasión es uno de los objetivos de las emisiones televisivas y radiofónicas. El deseo de elaborar un producto agradable y de fácil consumo puede explicar la aparición de algunos rasgos formales característicos de la forma de presentación del discurso oral entre los que se encuentra, además de los señalados anteriormente, la búsqueda de la variedad y el dinamismo en los programas, que se traducen, generalmente, en la preferencia por un tratamiento más bien superficial y rápido de los temas abordados, en la preferencia por el diálogo frente al monólogo, o en el recurso a otros códigos, visuales o sonoros, como pueden ser la realización: cambios de planos, de encuadre, de ángulo, etc.; la utilización de imágenes que complementen o simplemente acompañen lo que se expone, el uso de fondos musicales, etc. El grado de acomodo de estos caracteres a la didáctica de la interpretación depende de la modalidad de ésta que contemplemos. Por lo que se refiere a la interpretación bilateral, tendremos que decir que si bien el grado de detalle en el tratamiento de los temas puede variar, sí es cierto que priman las intervenciones breves y en forma dialogada. En cuanto al recurso a códigos diferentes del verbal, es una circunstancia que puede darse en la modalidad de interpretación simultánea, siendo muy rara fuera de ella.

Finalmente señalaremos que algunas limitaciones de orden técnico pueden influir sobre la forma que el discurso verbal adopte en las emisiones de tipo audiovisual. Así,

La Palabra Vertida. ÁLVAREZ POLO, Jesús. Peculiaridades y limitaciones de los ma...
Centro Virtual Cervantes

por ejemplo, deben ser necesariamente breves los silencios en las emisiones radiofónicas, o la ausencia de imagen en las televisivas. El tamaño de la pantalla en el caso de la televisión presenta un espacio referencial muy reducido en el que además no resultan identificables los objetos de pequeñas dimensiones, lo que conllevará, por ejemplo, un uso peculiar de los deícticos.

Dejaremos ya solamente apuntados algunos otros aspectos que creemos que merecerían ser desarrollados con un poco más de extensión como pueden ser: la consideración del modo en que se articulan los distintos códigos que conforman cada uno de los discursos audiovisuales, o el grado de adecuación de las emisiones a la didáctica de la interpretación en función de su pertenencia a los distintos géneros televisivos y radiofónicos.

BIBLIOGRAFÍA

BELL, A.: «Language and the media», *Annual Review of Applied Linguistics* (1995), 15, pp. 23-41.

BETTETINI, G.: *La conversación audiovisual. Problemas de la enunciación fílmica y televisiva*, Madrid, Cátedra, 1986.

BROWN, G. y G. YULE: *Análisis del discurso*, Madrid, Visor Libros, 1993.

CARMONA, R.: *Cómo se comenta un texto fílmico*, Madrid, Cátedra, 1991.

CHION, M.: *La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*, Barcelona, Paidós, 1993.

COLOMBO, F.: *Rabia y televisión. Reflexiones sobre los efectos imprevistos de la televisión*, Barcelona, G. Gili, 1983.

ECO, U.: «Semiología de los mensajes visuales», en *Análisis de las imágenes*, Barcelona, Buenos Aires, 1982, pp. 23-80.

HATIM, B. e I. MASON: *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*, Barcelona, Ariel, 1995.

METZ, Ch.: «Imágenes y pedagogía», en *Análisis de las imágenes*, Barcelona, Buenos Aires, 1982, pp. 205-214.

PÉNINOU, G.: «Física y metafísica de la imagen publicitaria», en *Análisis de las imágenes*, Barcelona, Buenos Aires, 1982, pp. 116-135.

La Palabra Vertida. ÁLVAREZ POLO, Jesús. Peculiaridades y limitaciones de los ma...
Centro Virtual Cervantes